

# Acuerdo/Certificado

## 1. La filosofía de PANArt Hangbau AG

Los instrumentos musicales de PANArt Hangbau AG son, en cuanto a su construcción y su sonoridad, creaciones individuales y manuales de los artesanos de instrumentos Hang conforme a la patente n.º 693 319. Con estos nuevos instrumentos, los artesanos desean fomentar la conservación de las expresiones musicales tradicionales y hacer que lleguen a muchas personas, independientemente de su situación económica. Por ello, los responsables de PANArt Hangbau AG han decidido celebrar varios acuerdos de derechos de participación con los compradores de los instrumentos PANArt para evitar su comercialización en perjuicio del fabricante y las instituciones asociadas. Firmando este contrato de compraventa, el comprador signatario asume las siguientes obligaciones:

- Informar de inmediato a PANArt Hangbau AG de cualquier venta del instrumento musical indicando las condiciones de la misma y la dirección del/de la comprador/a, de modo que la vendedora pueda actualizar el registro; en cualquier compraventa las obligaciones derivadas de este acuerdo serán vinculantes para los compradores;
- los propietarios de un instrumento Hang conceden a PANArt Hangbau AG un derecho de prelación en cualquier enajenación a título oneroso. PANArt tiene derecho a recomprar el instrumento a un precio máximo equivalente al precio de venta original. Sin embargo, en función del estado del instrumento, no está obligada a aceptar la recompra;
- en caso que PANArt Hangbau AG no haga uso del derecho de recompra, la parte que haya decidido la venta estará obligada a informar a PANArt Hangbau AG según se ha explicado más arriba.
- El propietario se compromete a no vender el instrumento a un precio superior al precio de coste comercial.

## 2. Certificado

Recibe del fabricante Hang el instrumento Hang n.º .....,  
Año de construcción.....Fabricante: .....

## 3. Condiciones de pago

El precio de venta asciende a..... con/sin IVA.  
Gastos de envío:..... con/sin IVA.  
Accesorios:..... con/sin IVA.

Con la recepción del instrumento, tanto los beneficios como los riesgos serán para el comprador. La vendedora asume los riesgos de transporte.

El precio de venta deberá abonarse por adelantado mediante transferencia bancaria a la cuenta ..... o al contado cuando se recoja el instrumento en el domicilio de PANArt Hangbau AG.

## 4. Garantía de título y calidad

PANArt Hangbau AG confirma que el instrumento ha sido creado por sus artesanos Felix Rohner y Sabina Schärer. Los instrumentos se envían con una funda de protección, embalados en una caja de cartón elaborada exclusivamente con tal fin. El comprador podrá devolver el instrumento a PANArt Hangbau AG en un plazo de 7 días desde su recepción. Se reembolsará el precio de venta, siempre y cuando el instrumento no esté dañado. Los portes de la devolución correrán a cargo del/de la comprador/a. PANArt Hangbau AG no se responsabiliza del uso indebido o de la reparación del instrumento Hang por personas no cualificadas para ello.

## 5. Sanción contractual

Las infracciones de este contrato se penalizarán con una sanción contractual equivalente al precio de venta.

Lugar/fecha: .....

Lugar/fecha: .....

.....  
Firma del vendedor

.....  
Firma del comprador